|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
|  |
| Circular Administrativa**CACE/685** | 29 de julio de 2014 |
|  |  |  |  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembrosdel Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participanen los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones** |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada** |
|  |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones celebrada el 11 de julio de 2014, la Comisión de Estudio adoptó el texto de 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y de 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (véase el § 10.4.5) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación figuran en el anexo a la presente carta.

Con respecto a las disposiciones del § 10.4.5.1 de la Resolución UIT-R 1-6, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 29 de septiembre de 2014 si aprueban o no las propuestas anteriores.

Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en [http://www.itu.int/en/ITU‑T/ipr/Pages/policy.aspx](http://www.itu.int/en/ITUT/ipr/Pages/policy.aspx).

François Rancy
Director

**Anexo**: Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación UIT-R

**Documentos:** Documentos 4/BL/5 a 4/BL/7

Estos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <http://www.itu.int/pub/R-REC>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones adoptados
por la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BO.[ALT\_BSS\_ANT\_DIAG] Doc. 4/BL/5

Diagrama alternativo de radiación de antena de estación terrena del SRS para bandas de 12 GHz con aberturas efectivas entre 55 y 75 cm

El objeto de esta Recomendación es proporcionar un diagrama de radiación alternativo de antena para las estaciones terrenas receptoras del servicio de radiodifusión por satélite (SRS) con aberturas efectivas entre 55 y 75 cm. Este diagrama alternativo se basa en la ganancia relativa (dB) y cuenta con una supresión del lóbulo lateral copolar mejorada (especialmente en la gama angular fuera del eje 2,5°-9°) y una mejor discriminación contrapolar en comparación con el actual diagrama de antena de referencia de la Recomendación UIT-R BO.1213, que se basa en la ganancia absoluta. El diagrama alternativo puede utilizarse para las negociaciones bilaterales y multilaterales de asignaciones nuevas o modificadas en el Plan de la Región 1 o en la Lista de uso adicionales de las Regiones 1 y 3.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1787-1 Doc. 4/BL/6

Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite
(espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones
espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164‑1 215 MHz,
1 215‑1 300 MHz y 1 559‑1 610 MHz

Esta revisión incluye 1) correcciones de edición al texto principal de la Recomendación y armonización de los *considerando* y *reconociendo* para que se ajusten a las directrices de formato de las Recomendaciones UIT‑R; 2) incorporación de un nuevo *reconociendo* *h)*, a fin de incluir una referencia a la nueva Recomendación UIT‑R M.2030 sobre la interferencia por impulsos; 3) algunas actualizaciones menores relativas a la información sobre el Sistema mundial de determinación de posición (GPS) Navstar incluida en el Anexo 2; 4) actualización de la información relativa a Galileo incluida en el Anexo 3; 5) actualizaciones a la información sobre el QZSS incluida en el Anexo 4; y 6) actualizaciones de la información relativa al IRNSS y a la GAGAN incluida en el Anexo 10, a fin de poner a disposición los detalles más recientes de los sistemas. Por otra parte, en todos los casos en que se utilizó la palabra «triangulación», ésta fue sustituida por el término «trilateración», que resulta más apropiado.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1850-1 Doc. 4/BL/7

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de la componente de satélite de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT-2000)

En esta Recomendación se definen las especificaciones de la interfaz radioeléctrica de satélite de las IMT‑2000, basadas originalmente en las características clave identificadas en los resultados de actividades desarrolladas fuera de la UIT. La interfaz radioeléctrica de satélite para los sistemas móviles por satélite de tercera generación se ha seguido desarrollando con gran rapidez. La última versión fue publicada por el ETSI en diciembre de 2012. La presente revisión actualiza la sección 4.3.7 (Especificaciones de la interfaz radioeléctrica H) para que la Recomendación UIT‑R M.1850 se ajuste a las especificaciones de Geo-Mobile-Radio-1 (GMR-1) actualmente en vigor. Con esta notificación no se requiere un formulario de autoevaluación, dado que ninguno de los cambios afecta a las respuestas al formulario presentado con arreglo a la versión actual de la Recomendación.

Las actualizaciones incluyen dos nuevas subsecciones y un texto ampliado que describe las características clave de las nuevas versiones así como figuras y gráficos actualizados para describir mejor la norma actual. Dichas modificaciones abarcan las cuestiones de la implementación eficaz de la multidistribución, la cobertura flexible del haz, nuevas variantes del PDTCH, y la implementación de los canales de control. Se actualizan en todo el texto las referencias a documentos del ETSI. También se han introducido cambios editoriales menores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_